Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Evidencian puntos controversiales de Ley de Aguas Nacionales

La Red de Investigadores Sociales Sobre el Agua, realiza un nuevo conversatorio sobre la propuesta de Ley de Aguas a discusión en el Congreso federal

La discusión en torno a los intentos de un sector del gobierno federal por privatizar el agua, limitar las investigaciones científicas sobre la calidad del recurso y ceñir el uso social del mismo, reunió de nueva cuenta a los estudiosos del tema en el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá).

La mañana de este viernes tuvo lugar el Conversatorio sobre la propuesta de la Ley de Aguas Nacionales, que reunió a la doctora Aída Lucía Fajardo Montiel, coordinadora de la Maestría en Ingeniería del Agua y la Energía de CUTonalá; el doctor Octavio M. González Santana, académico del Colegio de Michoacán; la doctora Alicia Torres Rodríguez, del Departamento de Estudios Sociourbanos del CUCSH; la doctora Raquel Gutiérrez Nájera, presidenta del Instituto del Derecho Ambiental, A.C., y la doctora Carla Delfina Aceves Ávila, responsable del Programa de Universidad Sustentable de la Universidad de Guadalajara.

La Cámara de Diputados, alertaron los investigadores, debe trabajar desde este mes marzo y hasta junio del presente año en la reformulación de la Ley de Aguas Nacionales, que se quedó estancada en el Congreso de la Unión, desde que diversos luchadores sociales hicieron notar que la llamada “Ley Korenfeld”, elaborada por la Comisión Nacional del Agua, pretendía, entre otras cosas, limitar las investigaciones científicas sobre el recurso, restringir la utilización del agua para consumo humano y promover la privatización, los trasvases y la implementación de tarifas sobre este bien.

“El agua no ha sido considerada como un bien jurídico. Está siendo ponderada como un objeto, no como un bien con características especiales para la vida”, destacó Aceves Ávila.

Todos los investigadores coincidieron en la necesidad de que la discusión sobre el futuro del agua en México se socialice y sume a diversas fuerzas ciudadanas como ha sucedido con otros temas que han tenido eco en redes sociales, como la campaña *#YoSoy132* o el caso Ayotzinapa.

Raquel Gutiérrez Nájera sentenció: “Los ciudadanos debemos estar inmersos”, dado que las leyes que normarán sobre un recurso, que será aún más escaso a lo largo del siglo XXI, poco o nada están considerando la relación del agua y la vida, los ecosistemas o la seguridad alimentaria. La Ley de Aguas Nacionales, indicaron, podría convertirse en el documento que dé sustento a dinámicas inaceptables en la gestión del agua como los trasvases para zonas de alta producción agrícola e industrial; la utilización intensiva del recurso en procesos de *fracking*; la comercialización del recurso por la iniciativa privada; la acción punitiva sobre investigadores sociales o técnicos que aborden el tema.

Las propuestas de ley han contemplado, incluso, limitar el uso por persona a sólo 50 o 100 litros diarios. Actualmente, un ciudadano en Jalisco utiliza en promedio 208 litros de agua por día, de acuerdo con el

doctor José Juan Pablo Rojas Ramírez, coordinador del 4º Encuentro de la Red de Investigadores Sociales Sobre el Agua en CUTonalá.

A T E N T A M E N T E
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., 18 de marzo 2016

Texto: Omar Magaña
Fotografía: Cortesía

Etiquetas:
Aída Lucía Fajardo Montiel [1]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/evidencian-puntos-controversiales-de-ley-de-aguas-nacionales

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/aida-lucia-fajardo-montiel